**Con Audiencias Públicas Ambientales, el Grupo Energía Bogotá intensificará el proceso de socialización del proyecto Refuerzo Suroccidental**

* *Refuerzo Suroccidental es un proyecto estratégico de transmisión del Grupo Energía Bogotá, que recorre los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, y permitirá la prestación de un servicio confiable y seguro. Actualmente se encuentra en Estudio de Impacto Ambiental para el segundo tramo.*
* *El tramo 2 de este proyecto corresponde a una línea de transmisión de 500 kV entre la subestación La Virginia, en Pereira (Risaralda), y la subestación Alférez en Cali (Valle del Cauca), con una longitud aproximada de 211,2 kilómetros.*

**Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2018.** Los habitantes de los 17 municipios por donde pasa el tramo 2 del proyecto Refuerzo Suroccidental, recibirán en los próximos meses información adicional a la entregada por el equipo social, que permitirá tener un contexto sobre sus impactos y los planes de mitigación, en torno a un proyecto energético vital para una de las regiones con mayor crecimiento y desarrollo del país.

Este segundo tramo, que se encuentra en etapa de licenciamiento ambiental, se denomina La Virginia-Alférez y consiste en una línea de transmisión de energía eléctrica de 211,2 kilómetros. Su área de estudio comprende los municipios de Pereira (Risaralda), Cartago, Obando, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Buga, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira, Pradera, Candelaria y Cali (Valle del Cauca).

Dicho trayecto hace parte del proyecto Refuerzo Suroccidental de aproximadamente 420 kilómetros de línea de transmisión, dividido en sus tres tramos. Su puesta en marcha es trascendental para los habitantes de una región que está en crecimiento, porque asegurará la prestación de un servicio

seguro y confiable de energía eléctrica, disminuyendo los riesgos de apagones por sobrecargas. Este proyecto fue adjudicado por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) al GEB en febrero de 2015.

Cabe señalar que en varios de los departamentos por donde pasa el proyecto se están instalando nuevas industrias, agroindustrias, comercios y hogares, que demandan un servicio de energía eficiente y confiable.

El gerente del proyecto, Rodrigo Hernández Ortiz, informó que en el marco del proceso de licenciamiento ambiental se realizará una Audiencia Pública y las reuniones informativas asociadas, que serán una gran oportunidad para explicar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), su alcance, las acciones de mitigación a los impactos, y aclarar las inquietudes sobre afectaciones ambientales, de salud o de compensaciones económicas.

Las Audiencias Públicas Ambientales están reglamentadas en el decreto 0330 de 2007 y tienen por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas, la solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, la existencia de un proyecto y las medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos.

Una vez la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) comienza este proceso, informa la fecha y el lugar de las reuniones por medio de la publicación de un edicto que el GEB difundirá a través de medios de comunicación locales. Además, se ponen a disposición de las comunidades copias de los estudios realizados, la información levantada y las cartografías. En esas reuniones informativas se presentan impactos y medidas de manejo ambiental presentados en dicho estudio.

Palmira y Buga, que concentran dos amplios grupos poblacionales del segundo tramo del proyecto, son los municipios donde se realizarían dichas reuniones informativas y Audiencias Públicas. Para asistir, los ciudadanos deben inscribirse previamente y escuchar de primera mano el alcance del proyecto y las medidas de manejo. Las autoridades ambientales regionales para este tramo de línea son la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (Carder) y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

El pasado 31 de julio se radicó el Estudio de Impacto Ambiental de este tramo en la ANLA, y el auto de inicio trámite fue expedida el 17 de septiembre. Hubo una visita de evaluación de la ANLA entre el 22 de octubre y el 3 noviembre.

**Consultas previas con comunidades indígenas**

Las Audiencias Públicas Ambientales no son las únicas formas de participación que se realizan en el proyecto Refuerzo Suroccidental. Actualmente se encuentra en curso el proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario de la comunidad negra del corregimiento El Tiple (Candelaria), Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y El Castillo (El Cerrito) y con la Parcialidad indígena de las veredas El Machetazo y El Chuzo (Kima Drua) (Obando).